

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 29214** *Anuncio de la Dirección General de los Registros y del Notariado sobre notificación de acuerdos de incoación de expedientes de declaración de lesividad de resoluciones de concesión de la nacionalidad española por residencia.*

En relación con los acuerdos de incoación de expedientes de declaración de lesividad de las resoluciones de concesión de la nacionalidad española que se indican a continuación, no habiendo podido practicar la notificación personal por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se comunica que podrán comparecer en el plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas, en la sede de esta Unidad Administrativa (Plaza de Jacinto Benavente, 3, Madrid, tlfno. 913895343, 913895356), para conocimiento y constancia del contenido íntegro del acto.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NOMBRE	NIE	Nº EXPEDIENTE
JUANA MARÍA RAMÍREZ REYES	X6945144H	R123333/2008
YARA SANTANA REYES	X7113489A	R106539/2008
CARLOS ALBERTO BETANCOURTH	X6590246X	R16309/2009
MOHAMMED OMRANE	X3136221X	R130032/2012
DEYSI MARÍA MATAMBA CHARCOPA	X3827678H	R7938/2010
CRISTIAN CRUZ CAMINERO MOLINA	Y0464788H	R51564/2011
KENIA MARIBEL BELTRE PERALTA	X2660689A	R89800/2007

Madrid, 6 de agosto de 2014.- El Director General, P.A., el Subdirector General del Notariado y de los Registros (Resolución de 28/7/2014 de la Subsecretaría), Francisco Javier Vallejo Amo.

ID: A140042446-1